

25 de marzo de 2026

COMUNICADO DE PRENSA

Región CARD refuerza su marco de cumplimiento con nueva normativa para el SIPA

Luego de considerar una propuesta presentada por el Grupo de Oficiales de Cumplimiento, el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en el marco de su 306.ª reunión ordinaria, aprobó las Normas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo Aplicables al Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA), con el propósito de reforzar el marco de cumplimiento en esta materia.

Esta iniciativa fue presentada a los miembros del CMCA en el contexto de la décima reunión del Grupo de Oficiales de Cumplimiento, que se llevó a cabo entre el 23 y 24 de marzo de 2026 en la ciudad de San José, Costa Rica, consolidando su papel estratégico en el fortalecimiento de los marcos de cumplimiento en la región.

Durante este encuentro, los representantes de los bancos centrales y autoridades monetarias de Centroamérica y República Dominicana avanzaron en la discusión de iniciativas orientadas a robustecer los mecanismos de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en los sistemas de pagos regionales.

Las nuevas disposiciones tienen como objetivo fortalecer la integridad, seguridad y transparencia de las operaciones realizadas a través del SIPA, alineándose con los estándares internacionales, con las mejores prácticas en la materia y representando un hito significativo en los esfuerzos regionales para mitigar riesgos asociados a delitos financieros y reforzar la confianza en la infraestructura de pagos regional.

Con esta aprobación, el CMCA reafirma su compromiso con la estabilidad financiera, la cooperación regional y el fortalecimiento de los sistemas de cumplimiento en Centroamérica y República Dominicana.